

**PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION**

Circulación	75 pesetas
Mensual	125 --
Año	1200 --
Extranjería en la Provincia	
Año	1200 --

Las suscripciones se solicitan en la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Los pagos se verificarán en la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, a sea a 2 pesetas los del año actual, a 1 peseta los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



**PRECIO DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea e impresión que ocupa cada anuncio en el Boletín Oficial que se inserta, declarado de pago, según se indica.

Los insertados en el Boletín no oficial devengarán a más de nueve pesetas por línea e impresión. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que la corresponda por cantidad, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán abonados en el respectivo recibo.

Los anuncios de publicación de números extraordinarios serán convencionales de acuerdo con el artículo particular que le interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán cuando haya personas en la capital que los soliciten.

Los anuncios se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil, exceptuándose, según está prevenido, las Autoridades militares.

A todo anuncio acompañará un ejemplar del Boletín Oficial como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de revisión del original, en los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Reg. Pignate.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION SEGUNDA**

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

Núm. 3.922

**HALLAZGOS — Circulares**

La Alcaldía de Villanueva de Jiloca me da cuenta de que se halla depositado en la misma un cajón conteniendo gran cantidad de herramientas de camión, el cual fué encontrado en la carretera Sagunto-Burgos por el vecino de aquella localidad Domingo Rubio.

Lo que hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al del que lo hubiese extraviado.

Zaragoza, 2 de agosto de 1957.

El Gobernador civil interino,

Antonio Zubiri Vidal

\*\*\*

Núm. 3.921

La Alcaldía de La Almunia de Doña Godina me da cuenta de que en la carretera de Madrid a Francia, en su término municipal, fué hallado un reloj Omega, de caballero, el cual se halla depositado en la citada Alcaldía.

Lo que se hace público en este periódico

oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al del que lo hubiere extraviado.

Zaragoza, 2 de agosto de 1957.

El Gobernador civil interino,

Antonio Zubiri Vidal

**SECCION TERCERA**

Núm. 3.937

**Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Villafranca de Ebro, cuyas obras fueron ejecutadas por "Obras y Construcciones Daman", y para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación Provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón de dicho contrato, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de la fianza.

Zaragoza, 30 de julio de 1957.—El Presidente accidental, Jaime Dolset.

**SECCION CUARTA**

Núm. 3.911

**Recaudación de Contribuciones**

D. Miguel Gay Berges, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Caspe, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente de débitos por contribución rústica de los años 1948 a 1953, ambos inclusive, aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, requiérase a los deudores de paradero ignorado o desconocidos comprendidos en este expediente por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" y se fijarán en el tablón de anuncios del pueblo de Caspe, para que comparezcan por representante aunar el descubierto o más las costas, gastos correspondientes, o para la ejecución del expediente, desde la inscripción de los edictos.

"Boletín Oficial" no se personaran serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina de la Recaudación, a presencia del público que se encuentre en ella y dos testigos".

Estando comprendidos entre los deudores a que se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a la Alcaldía de Mequinenza, según dispone el artículo 127 del referido Estatuto.

*Nombre de los deudores y cuantía del débito*

1. Nicolás Alfonso Puértolas, pesetas 19'92.
2. Mariano Alfonso Soler, 29,95.
4. Rosario Andrés Llop, 136'07.
5. Ramón Andréu Comabella, pesetas 498,34.
6. Rosa Andréu Comabella, 44,70.
7. Fermina Andréu Comabella, pesetas 186,18.
9. Hermenegildo Andréu Ráfales, 438,57.
10. José Andréu Torner, 76,20.
11. Miguel Arbiol Ferrer, 21,68.
12. Teresa Arbiol Molés, 16,99.
13. Tomás Ayet Cabistán, 1.268,17.
15. Manuel Beltrán Betría, 893,09.
16. Josefa Berenguer Oliver, 21,38.
18. José Borbón Nogués, 23,82.
20. Gregorio Cabistán Trilla, 16,25.
21. Joaquín Cherto Membrado, pesetas 21,02.
22. Josefa Esperansi Llop, 50'74.
23. Antonio Esteve Cabistán, 810'03
24. Sebastián Fernández Cuchi, pesetas 17,87.
28. José Gimeno Roc, 21'93.
29. Casilda Giner Lecha, 1.224'82.
30. Santiago González (hdros. de), 16,45.
31. Martín Grau Latorre, 20,54.
32. Inés Ibarz Lardiez, 159,26.
34. María Ibarz Roca, 17,90.
35. Antonio Ibarz Silvestre (herederos), 228,53.
39. Santiago Llop Ibarz, 296,50.
40. María Llop Navarro, 192'84
41. Joaquín Llop Ráfales, 148'90.
42. Agustina Marchés Tena, 47'57.
44. Isidro Montañá Callizo, 591'92.
45. Antonio Moret Ayet, 23.
46. Miguel Puértolas Benavén, pesetas 72'45.
47. Mariano Puértolas Ráfales, pesetas 99'50.
48. Pilar Quintana Vilella, 19'95.
49. Manuel Riau Callizo, 840'41.

50. Francisco Riau Roca, 45'36.
52. Isidro Roc Ráfales, 122'27.
53. Miguel Roc Ráfales, 156'27.
54. José Roca Catalán, 184'12.
58. Manuel Salvador Gracia, 20'76.
59. Modesto Salvadó, 1.323'91 ptas.
60. Ramón Salvador, 452'35 ptas.
61. Ildefonso Sanjuán, 121'30.
63. Enrique Silvestre, 13.165'13.
65. Domingo Sillué Estañ, 1.338'03.
66. Esteban Sillué Morell, 26'45.
67. Agustín Soler Llop, 1.803'15.
68. Joaquina Soler Llop, 17'57.
69. Antonio Soler Soler, 17'98.
70. José Soler Trinilla, 24'05.
71. Bartolomé Suñé Andrés, 163'27.
72. Sebastián Suñé Rius, 180'28.
73. Francisco Suñé Roca, 390'60.
74. Joaquina Taberner Roc, pesetas 2.027'07.
75. Miguel Tardiel Subirá, 26'78.
76. Joaquín Tomás Tomás, 29'45.
77. María Tomás Tomás, 29'95.
78. Luis Turlán Andréu, 29'95.
79. Manuel Vallés Rubio, 19'87.
80. Saturnino Vallespi Rufat, 23'44.
81. Sebastián Vallespi Soler, 708'48.
83. Miguel Vilella Roc, 2.346'53.
84. Celestino Villalba Millán, pesetas 211'12.

Caspe, 29 de julio de 1957.—El Recaudador, Miguel Gay Berges.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. González.

### SECCION QUINTA

Núm. 3.932

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

##### Arbitrio sobre la riqueza urbana y rústica y pecuaria

Se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Estatuto de Recaudación, que desde el día 1.º de agosto de 1957, y hasta el día 10 de septiembre de dicho año, se inicia el cobro a domicilio en período voluntario del referido arbitrio de aquellos contribuyentes cuyos domicilios cobratorios se hallen enclavados dentro del casco de la ciudad, debiendo todos los demás que residen en el extrarradio personarse en las Oficinas Municipales del Servicio (San Vicente de Paúl, núm. 26, y San Lorenzo, 9, respectivamente), a recoger sus respectivos recibos, si bien la Alcaldía, para mayor facilidad de los contribuyentes de los barrios, ha dispuesto que se persone cada trimestre y en cada barrio de la capital, en las fechas que se anunciará por el edicto

en los mismos y por el Alcalde respectivo, el personal municipal encargado del cobro, evitando así el desplazamiento de los contribuyentes para efectuar el pago de estos arbitrios.

Los recibos que se ponen al cobro son los correspondientes al tercer trimestre, anuales y segundo semestre de 1957, advirtiendo a todos los contribuyentes que si dejan transcurrir el día 10 de septiembre próximo sin haber hecho efectivos los recibos correspondientes incurrirán en apremio, con el recargo del 20 por 100 en único grado, pero si satisfacen sus débitos desde el día 20 al 30 de septiembre, ambos inclusive, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

El contribuyente debe reclamar la papeleta impresa con el sello de la Oficina recaudatoria y fecha, haciendo constar que se ha presentado a abonarlos, cuando por cualquier circunstancia no estuvieran en la Recaudación los recibos solicitados.

Zaragoza, 30 de julio de 1957.—El Depositario, (ilegible).—Visto bueno: El Alcalde, A. Bressel.

Núm. 3.935

#### Audiencia Territorial

En cumplimiento de acuerdo tomado por la Sala de Gobierno de Vacaciones de esta Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Orgánico de 13 de enero de 1956, se anuncia a concurso la provisión del cargo de Fiscal de Paz propietario de Longares, declarado vacante por ausencia del titular, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Carlñena, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 3 de agosto de 1957.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 3.906

#### Instituto Nacional de Colonización

##### MINISTERIO DE AGRICULTURA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables del 21 de abril de 1949, el Instituto de Colonización va a proceder a la expropiación de las tierras "en exceso" correspondientes a las parcelas 216 y otras del sector XIV,

en el  
de Mequinenza  
por sí  
forzado a abonar  
los recargos co-  
nforme a lo  
previsto en el  
artículo 127 del  
Estatuto de  
Mequinenza  
de 1957.

agrupación B-3, de la zona regable de las Bardenas (Zaragoza), propiedad de la Comunidad de los Montes de Sádaba, cuya superficie en exceso es de 64.4703 hectáreas, así como a verificar su ocupación, que se llevará a cabo con arreglo a las normas señaladas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y en el segundo párrafo del artículo 4.º de la de 27 de abril de 1946, por lo que se publica el presente anuncio haciéndose saber que el día 5 de septiembre de 1957, a las diez horas, y en los terrenos objeto de expropiación, se procederá al levantamiento del acta previa a su ocupación, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la citada Ley de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 17 de julio de 1957. — El Director general: P. D., Angel Martínez Borque.

Núm. 2.942

**Jefatura de Obras Públicas**

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril de 1957.*

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 177)

Día de la inscripción: 23.  
 Número de matrícula: Z-15359.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V56M57004.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT56988.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Lorén.  
 Domicilio y población: Fita 13, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.  
 Número de matrícula: Z-15360.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V56M56925.  
 Cilindros: 1.

HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT56988.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Jesús Bagüés.  
 Domicilio y población: Viola, 4, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.  
 Número de matrícula: Z-15361.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V56M56619.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.

Número del bastidor: VT56569.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Funcia.  
 Domicilio y población: R. Aragonés, número 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.  
 Número de matrícula: Z-15362.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V56M56801.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.

Número del bastidor: VT56768.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel Barcelona.  
 Domicilio y población: Torres del Pilar, 4, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.  
 Número de matrícula: Z-15363.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.ª  
 Marca: Standard.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.

Tara: 770 Kg.  
 Número del motor: CS81953E.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 7.  
 Número del bastidor: CS822671DL.  
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 550 x 13.  
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Lázaro.  
 Domicilio y población: Brea de Aragón (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.  
 Número de matrícula: Z-15364.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 17710.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 2A3593.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Juan Oviden.  
 Domicilio y población: C. de Aragón, 10, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.  
 Número de matrícula: Z-15365.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: LB1524313.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: TR22843.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Lázaro.  
 Domicilio y población: Barrio Santa Isabel, 213, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15366.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª

Marca: Barbacil.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: 1078.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 1078.  
 Capacidad depósito de combustible: 8 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Celadonio Ponce.  
 Domicilio y población: San Pablo número 115, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15367.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Peugeot.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: TC9580.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 009565.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Isaac Gracia.  
 Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15368  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM-62847.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB62847.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Arregui.  
 Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15369.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75.  
 Número del motor: MM71880.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB71880.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Sebastián y José Pérez.  
 Domicilio y población: Canfranc, 8, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15370.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: ISA15217.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MGH15256.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Martínez.  
 Domicilio y población: Ambel (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15371.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: ISA3801.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MGH3883.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Bolea.  
 Domicilio y población: Avda. San José, 52, Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z:15372.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Voisin.  
 Tipo: Descapotable.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 240 Kg.  
 Número del motor: AN3219.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 3283.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Ramiro Gil.  
 Domicilio y población: E. Moreto, núm. 21, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula Z-15373.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Renault.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 560 Kg.  
 Número del motor: 703035.  
 HP.: 7.  
 Cilindros: 4.  
 Número del bastidor: 2813745.  
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Palomo.  
 Domicilio y población: San Pedro Nolasco, 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15374.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Renault.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 560 Kg.  
 Número del motor: 697539.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 7.  
 Número del bastidor: 2629175.  
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.

- Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Gállego.  
Domicilio y población: M. Núñez, núm. 9, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-15375.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 560 Kg.  
Número del motor: 646396.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 2568445.  
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 40.  
Nombre y apellidos del propietario: Narciso Tristán.  
Domicilio y población: Escosura, 7, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-15376.  
Matrícula: Z-15376.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 560 Kg.  
Número del motor: 701274.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 2813569.  
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
Nombre y apellidos del propietario: Fabriciano de Benavides.  
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-15377.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Ford.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 5.  
Tara: 1.175 Kg.  
Número del motor: 6F42A189989.  
Cilindros: 8.  
HP.: 19.  
Número del bastidor: F72A129910.
- Capacidad depósito de combustible: 60 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 640 x 13.  
Nombre y apellidos del propietario: Rafael Pastor.  
Domicilio y población: Avda. Calvo Sotelo, 5, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.  
Matrícula: Z-15378.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-15378.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Seat.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 5.  
Tara: 1.075 Kg.  
Número del motor: 101006119457.  
Cilindros: 4.  
HP.: 10.  
Número del bastidor: 101119284.  
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario: Luis Franco.  
Domicilio y población: Pinseque (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.  
Número de matrícula: Z-15379.  
Procedencia: N.  
Categoría: 3.<sup>a</sup>  
Marca: Pegaso.  
Tipo: Caja.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 6.500 Kg.  
Carga máxima: 8.000 Kg.  
Número del motor: 354645.  
Cilindros: 6.  
HP.: 39.  
Número del bastidor: 354645.  
Capacidad depósito de combustible: 150 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 733 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: T. E. B. A., Transportes.  
Domicilio y población: Coso, número 95, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-15380.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Peugeot.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 80 Kg.
- Número del motor: TC9624.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: C09577.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Arnedo.  
Domicilio y población: Supervía, 40, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-15381.  
Procedencia: N.  
Marca: Iso.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 90 Kg.  
Número del motor: 1M105622s.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1M105622s.  
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 12 x 300.  
Nombre y apellidos del propietario: José Sánchez.  
Domicilio y población: Alcañiz (Teruel).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-15382.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Montesa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: MM71088.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MB71088.  
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 175 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Mariano Martín.  
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-15383.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Montesa.

Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM71077.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB71077.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 7 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 175 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Rodrigo Herranz.  
 Domicilio y población: Arcos de Ja-  
 lón (Soria).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15384.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM70366.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB70366.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 7 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 175 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Andrés y Crescencio Caballero.  
 Domicilio y población: Sestrica-  
 (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15385.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Roa.  
 Tipo: Triciclo caja.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 220 Kg.  
 Carga máxima: 300 Kg.  
 Número del motor: RA5271  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: M2619.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 175 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Gaspar Martínez.  
 Domicilio y población: Orcajo (Za-  
 ragoza).

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15386.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.ª  
 Marca: Roa.  
 Tipo: Triciclo caja.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 220 Kg.  
 Carga máxima: 300 Kg.  
 Número del motor: RA-6240.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: M-2881.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 450 x 10.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Jesús Beltrán.  
 Domicilio y población: Ribera del  
 Jalón, 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-15387.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.ª  
 Marca: Renault.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 650 Kg.  
 Número del motor: 693892.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 7.  
 Número del bastidor: 2624705.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 27 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 135 x 400.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 José Pisa.  
 Domicilio y población: Azoque, nú-  
 mero 41, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

(Continuará)

Núm. 3.914

### Delegación Provincial e Abastecimientos y Transportes

#### Precios del pan familiar

Se recuerda una vez más que los  
 precios que rigen para el pan fami-  
 liar son los siguientes:

#### Capital

Flama: Pieza de 1.000 gramos, pe-  
 setas 5'20; de 500 gramos, 2'75.  
 Candeal: Pieza de 1.000 gramos, pe-  
 setas 5'55; de 500 gramos, 2'95.

#### Provincia

Flama: Pieza de 1.000 gramos, pe-  
 setas 5'05; de 500 gramos, 2'65.

Candeal: Pieza de 1.000 gramos, pe-  
 setas 5'40; de 500 gramos, 2'85 pe-  
 setas.

#### Observaciones:

1.ª El pan será pesado inexcusa-  
 blemente en presencia del comprador.

2.ª Todos los establecimientos han  
 de tener a disposición del público pan  
 familiar; de solicitarlo y carecer del  
 mismo, facilitarán del que tengan, al  
 precio del familiar.

Zaragoza, 1.º de agosto de 1957.—El  
 Gobernador civil, Delegado provin-  
 cial de Abastecimientos y Transportes.

\*\*\*

Núm. 3.915

#### Precio del aceite

Los precios máximos para la venta  
 de aceite que han de regir durante  
 el mes de agosto son los siguientes:

#### Capital

Aceite de acidez no superior a  
 3 grados, 16 pesetas litro, más 0'05  
 de impuesto municipal.

#### Provincia

Aceite de acidez no superior a  
 3 grados, 16 pesetas litro, más los  
 impuestos municipales que hubiere  
 establecidos, más los gastos de trans-  
 portes desde almacén, autorizado por  
 esta Delegación Provincial en las lo-  
 calidades donde no hubiere almacén.

Zaragoza, 1.º de agosto de 1957.—El  
 Gobernador civil, Delegado provincial  
 de Abastecimientos y Transportes,  
 José-Manuel Pardo de Santayana.

Núm. 3.933

### Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en  
 el artículo 84 del Reglamento de 23  
 de octubre de 1913, se hace saber que  
 el padrón de la contribución rústica  
 de los términos municipales de Ose-  
 ra de Ebro y La Puebla de Albortón  
 estará expuesto al público durante  
 ocho días en los locales de la Casa-  
 Ayuntamiento respectivos, durante cu-  
 yo plazo pueden los contribuyentes  
 interesados presentar ante la Junta

Pericial correspondiente las reclamaciones que estimen pertinentes, siempre que se refieran exclusivamente a errores aritméticos o de copia, según determina el artículo antes citado.

Zaragoza, 3 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe, José-María Viscor

Núm. 3.934

#### Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, esta Jefatura ha acordado aprobar las relaciones de características de calificación y clasificación de los términos municipales de Litago y Malón.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes interesados y en cumplimiento del artículo antes citado.

Zaragoza, 3 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe provincial, José María Viscor.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1958, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuenta del presupuesto

3.695.—Grisel

3.697.—Santa Cruz de Moncayo.

Cuenta de administración del patrimonio

3.697.—Santa Cruz de Moncayo.

Cuentas municipales

3.650.—La Joyosa

3.721.—Torrijo de la Cañada

Cuenta de caudales

3.660.—Bijuesca

Expediente de suplemento de crédito

3.618.—Tarazona

3.619.—Bubierca

3.621.—Mallén

3.623.—Salvatierra de Esca

3.634.—Valpalmas

3.636.—La Zaida

3.641.—Mesones de Isuela.

3.662.—Mara

3.650.—La Joyosa

3.653.—Nigüella.

3.663.—Aniñón.

3.696.—Chodes.

3.700.—Tabuena.

3.711.—Jaulín

3.718.—Zuera

3.739.—Cetina

Expediente de transferencia de crédito

3.634.—Valpalmas.

3.636.—La Zaida.

3.650.—La Joyosa

3.655.—Torrehermosa

3.661.—Alconchel de Ariza.

3.719.—Albeta.

3.729.—Longares

3.730.—Herrera de los Navarros.

Expediente de habilitación de crédito

3.636.—La Zaida

3.663.—Aniñón

3.692.—La Puebla de Alfindén

3.700.—Tabuena

3.737.—Ateca

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

3.660.—Bijuesca

3.693.—Trasmoz

Padrón por diferentes conceptos

3.716.—Zuera

Presupuesto ordinario

3.656.—Purroy

3.700.—Tabuena.

Proyecto de presupuesto ordinario

3.694.—Cubel.

\*\*\*

Núm. 3.929

### CERVERA DE LA CAÑADA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de aprovechamientos de pastos del monte "Pardinas de Valverde", para el año forestal de 1957-58, queda expuesto al público por el término de ocho días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten; todo ello conforme a lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cervera de la Cañada, 2 de agosto de 1957.

Núm. 3.918

### FARLETE

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 28 del actual, acordó efectuar por subasta las obras para adaptar el local arrendado en la calle del Horno, número 45, con destino a la instalación de la centralilla telefónica.

Y en cumplimiento de lo que preceptúan el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente y el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se expone al público dicho acuerdo por el plazo de ocho días, así como también el correspondiente pliego de condiciones, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Farlete, 30 de julio de 1957.—El Alcalde, (ilegible)

## SECCION SEPTIMA

LA SECCION DE JULIO

Núm. 3.907

### JUZGADO DE DELITOS MONETARIOS MADRID

En virtud de lo acordado por el Excelentísimo señor Juez de delitos monetarios en el expediente número 309 de 1956, seguido por delito de contrabando monetario, se cita y llama a D.ª Carmen García, que residió en Zaragoza (calle de Nuestra Señora de la Cabeza, número 29, 1.ª derecha), y que según parece se ausentó de España y debe encontrarse en Francia, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al en que el presente sea inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios (Madrid, Plaza de Colón, número 4), con objeto de ser oída, apercibiéndole de que si no lo verificare dentro del referido plazo será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Madrid a treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, (ilegible).—Visto bueno: El Juez de delitos monetarios, (ilegible).

### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.927

#### JUZGADO NUM. 1

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, ejerciente Juez de 1.ª Instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 146 de 1956 por el Procurador Sr. Navarro, en nombre de don Enrique Españaque Viamonte, contra Tomás Anguera Farrés, vecino de Vallbona de las Monjas (Lérida), en reclamación de 16.701'95 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Cervera (Lérida) el día 13 de septiembre próximo, a las once horas, la finca embargada al demandado que a continuación se reseña:

Una partida de tierra sita en el término municipal de "Vallbona de las Monjas", partida de "Montesquius", de trece jornales, seis porcas, equivalentes a 3 hectáreas 88 áreas 3 centiáreas. Linda: Al Norte, con Antonio Poch; Oriente, con el mismo y José Escoda; Mediodía, con José Soldevilla, y Poniente, con Francisco Amenós. Inscrita al tomo 1.472, fo-

llo 157, finca 1.825. Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 18.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicho tipo de subasta; que los autos y la certificación registral de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado de Zaragoza, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez, Ignacio de Lecea.—El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 3.893

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en Juicio ejecutivo número 69 de 1956, instado por D.<sup>a</sup> Encarnación Campillo Andía contra D.<sup>a</sup> Amalia Villa Lázaro, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Un hotel número uno de la manzana 48, aislado, en término municipal de Zaragoza, sito en "La Zoana", protegida de la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción, del término de esta ciudad, de tres plantas y sótanos, de superficie total 429 metros 827 milímetros, de la que están edificadas 155 metros 650 milímetros, y confronta: Por el frente, con vía perimetral, calle de 25 metros, señalada entre vértices con los números 12 y 13; por la derecha entrando, con jardín del hotel número 7; por la izquierda, con la calle de 15 metros, señalada entre vértices con los números 13 y 102; y por la espalda, con jardín del hotel número 2-A. Inscrita al tomo 1.527, folio 139, finca 16.528. Valorada en 600.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero y sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Se previene

que no han sido presentados los títulos de propiedad, y que las diligencias y la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para quien desee examinarlos, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en sus obligaciones, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Ignacio de Lecea y Ledesma.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.902

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en méritos del sumario 132 de 1957 (procedimiento de urgencia), sobre lesiones y daños en choque de un camión con unas caballerías, en la carretera de Logroño, inmediaciones de Utebo, se cita por medio de la presente al gitanillo Braulio Giménez Díaz, de diez años de edad, hijo de Juan-Pedro y Carmen, sin domicilio conocido, a fin de ser explorado en la citada causa sobre los hechos de autos, cuya comparecencia verificará en este Juzgado (Predicadores, número 54, duplicado) en el término de cinco días, apercibiéndole que de no comparecer le recaerá el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación en forma, que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.901

JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza y por prórroga de jurisdicción del número 3 de la misma;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de D.<sup>a</sup> Justa Miguel Villacampa, representada por el Procurador señor Aranda, contra Pascual Bernal Ayora, en reclamación de pesetas 3.648 de principal y 2.000 pesetas para costas, en cuyo juicio, por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada y entrando en su ejecución, se ha acordado sacar a pública licitación por vez segunda, ante la sala-audien-

cia de este Juzgado, simultáneamente con el de Hajar, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la tasación, para el día 31 del próximo agosto, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Finca sita en término de Albalate del Arzobispo y su partida de "La Plana", de una hectárea 88 áreas Campo secano dedicado al cultivo de cereales. Valorada en 10.500 pesetas.

Otra finca sita en Albalate del Arzobispo y su partida "Defensa", de 21 áreas, dedicada a cereales y olivar. Valorada en 4.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la indicada rebaja del 25 por 100 de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, hallándose en los autos certificación de cargas, que podrá ser examinada por quien lo desee, y que las cargas preferentes y anteriores al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, subrogándose en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 3.892

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación y notificación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en la ejecutoria de la causa 176 de 1949, sobre falsedad, contra Josefa Campillos y otros, se cita por medio de la presente a Mario Bosque Borrás, Rosalía Lumbreras y su hijo Francisco, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para notificarles que la Excelentísima Audiencia, en sentencia de 9 diciembre 1955, condenó a los procesados, entre otras penas, al pago de indemnizaciones a los mismos, haciéndoles presente que de no comparecer les parará el perjuicio correspondiente.

Y para que sirva de citación y notificación en forma expido la presente en Zaragoza a treinta y uno de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Juan Sanz.